

<b>Documento</b>	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA SEGUNDO CICLO PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE EMPRESARIOS, COLABORADORES Y/O PROFESIONALES CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE: PUERTO LOPEZ, ACACIAS, SAN JUAN DE ARAMA DEL DEPARTAMENTO DEL META.
<b>Proyecto</b>	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalancan la competitividad del departamento de Meta.
<b>Complementa o contribuye</b>	Contribuye a la actividad denominada "E1-A03. Formar en innovación empresarial y herramientas de innovación a empresarios, colaboradores y facilitadores en el Departamento del Meta"

## CONTENIDO

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES	2
CONSIDERACIONES	2
OBJETIVO	3
PERFIL DE BENEFICIARIOS	3
CRITERIOS Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS	4
PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN	6
ALCANCE TÉCNICO Y RESULTADOS ESPERADOS	7
DURACIÓN Y PRESUPUESTO	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	10
PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	11
OTRAS CONSIDERACIONES	11
CRONOGRAMA	12
ANEXOS CONVOCATORIA	14

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

## CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

El proyecto denominado "Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalancan la competitividad en el departamento de Meta".

Se realizará una convocatoria para la formación de (640) personas, las cuales se distribuyen en; (320) empresas de los sectores de turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial del departamento de Meta, (128) facilitadores y (192) entre colaboradores, facilitadores y empresas; con capacidades en mediación, seguimiento y escalonamiento de prototipos de servicios, productos y/o servicios

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Participar en la actividad de formación especializada en gestión de la innovación y prototipado dirigido a sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalancan la competitividad en los municipios de: Puerto López, Acacias, San Juan De Arama del departamento del Meta.

## CONSIDERACIONES:

Que del proyecto "Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalancan la competitividad del departamento de Meta", tiene como objetivo: Generar capacidades para innovar en el sector productivo, logrando transformar la mentalidad innovadora a través de la construcción de una ruta de innovación.

1. En el marco del proyecto se contemplan los siguientes objetivos específicos:
  - Desarrollar competencias y habilidades en innovación en las empresas del sector de turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial del departamento del Departamento del Meta.
  - Generar mecanismos para el aprovechamiento y uso del conocimiento para innovar en las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial del departamento del Meta.
2. El proyecto tiene las siguientes metas de cumplimiento general

Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida
Eventos y capacitaciones que promueven la mentalidad innovadora.	20	No. de eventos y capacitaciones

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

Personal vinculado a las empresas y facilitadores con un grado mínimo de técnico, además de profesionales con habilidades para innovar.	640	No. de cupos de formación
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---------------------------

Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida
Perfiles de proyecto desarrollados	192	No. de perfiles proyectos
Facilitadores formados en innovación	128	No. de facilitadores
Empresas con un proyecto de innovación formulado	192	No. de empresas
Proyectos viabilizados e implementados en el programa de prototipado.	32	No. de Proyectos

**Nota 1:** Teniendo en cuenta que las empresas a las que hacemos referencias son entidades con más de dos (02) años de funcionamiento demostrable, y que sus condiciones de tamaño empresarial sea como las define el Decreto 957 de 05 de junio de 2019.

**Nota 2:** El detalle de definición de la población objetivo se encuentra en el documento técnico base de los presentes términos de referencia.

**Nota 3:** El proyecto se espera contar con una participación de los sectores de Turismo, Agropecuario, Agroindustria y de Economía naranja, que representan la principal riqueza del departamento. Por tradición, el Meta ha sido reconocido como la despensa agrícola de Colombia y el mayor surtidor de alimentos de Bogotá; el departamento del Meta está compuesto por 67.225 empresas de diversos sectores, de los cuales sobresalen las Microempresas con 35.538, seguidas por Pequeña empresa con 778; 134 son constituidas como mediana empresa y tan sólo en la región hay presencia de 34 Grandes empresas. Durante el análisis de las bases de datos suministradas por la Cámara de Comercio de Villavicencio se evidenció la matrícula de 30.741 empresas que realizaron su matrícula mercantil, pero no especificaron el tamaño de la organización.

#### OBJETIVO:

Realizar convocatoria y selección de participantes dentro del proceso de formación en innovación empresarial y actividades de prototipado en el desarrollo del proyecto.

#### DIRIGIDO A:

**Perfil Facilitadores:** Debe ser Personal del sector productivo que tenga experiencia como consultor, docente, independiente y/o asesor empresarial con formación mínima como técnico, que vive mínimo dos (02) años en el departamento del Meta, debe contar con:

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

- Cuento con una certificación académica finalizada de Técnico, Tecnólogo, Universitario, Magister y/o PHDD.
- Debe constatar que hace parte del sector turismo, economía naranja, agropecuario y/o agroindustrial del Departamento (Empleado, consultor, independiente y/o asesor empresarial)
- Podrán participar de igual manera investigadores que pertenezcan a grupos de inv. reconocidos por Colciencias.
- Profesionales que pertenezcan a un grupo de investigación de universidades reconocidas en la región.

**Perfil Entidades:** Son personas que representen una empresa, asociación, fundación, corporación, empresa familiar y/o consejo comunitario, que este constituido legalmente o pueda soportar el desarrollo de una actividad económica dentro de los focos seleccionados, que vive mínimo dos (02) años en el departamento del Meta.este perfil debe contar con:

- Representante legal o líder o personal designado por una empresa, entidad sin ánimo de lucro y/o consejos comunitarios que estén constituidos.
- Deberá constatar que representa una entidad legalmente constituida. Ver anexo 1
- Cuento con una formación mínima de bachiller.

**Nota:** perfiles colaboradores: personas naturales vinculadas laboralmente y delegadas por entidades que están participando con el perfil entidades.

- Personal designado por una empresa, entidad sin ánimo de lucro y/o consejos comunitarios que estén constituidos.
- Deberá constatar que representa una entidad legalmente constituida. Ver anexo 1
- Cuento con una formación mínima de bachiller.

#### REQUISITOS:

Los interesados en aplicar en esta convocatoria deberán reunir la totalidad de la siguiente información según el perfil al cual se desea postular.

Para realizar la inscripción es necesario enviar los documentos indicados en los términos de referencia a una de las siguientes opciones:

1. por Correo electrónico: [tecnicometa@upholding.co](mailto:tecnicometa@upholding.co).
2. Diligenciamiento del formulario virtual:

ENTIDADES es:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScvb9LdaWpClfjCrwLzOPj8XWKyPFBa6Ti9-qjmC3TUjp4GVg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScvb9LdaWpClfjCrwLzOPj8XWKyPFBa6Ti9-qjmC3TUjp4GVg/viewform?usp=sf_link)

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

FACILITADORES es:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScSoXPGoaTYo1egj3oMQXO1ZL7ohkUmVz0LuBSsiZYvTZGXA/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScSoXPGoaTYo1egj3oMQXO1ZL7ohkUmVz0LuBSsiZYvTZGXA/viewform?usp=sf_link)

**Nota:** El solo diligenciamiento del formulario virtual no indica la inscripción exitosa al Diplomado para poder estar inscrito deberá cumplir con la totalidad de los requisitos.

### Requisitos generales perfil entidades

No	Requisito	Documento	Check
1	Presentar carta de postulación.	Formato Adjunto a la Convocatoria (Digital o Físico) <b>Anexo 1</b>	
2	Documento que certifica la constitución legal no mayor a 30 días, o documento que avale una actividad económica legal de una empresa, asociación, fundación, corporación, empresa familiar, consejo comunitario con mínimo 2 años.	Documento solicitado a la Cámara de Comercio si se encuentra registrado o a la entidad competente en el caso de consejos comunitarios u organizaciones que la gobernación certifique su actividad económica.	
3	Presentar carta de interés y compromiso por parte del representante legal de la entidad a la que pertenece donde indique el cargo y el rol del interesado, esta carta también se deberá comprometer el empresario que, si el aspirante no culmina el proceso de formación, deberá pagar el valor completo del curso.	Formato Adjunto a la Convocatoria (Digital o Físico) <b>Anexo 2</b>	

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

No	Requisito	Documento	Check
4	Certificado de residencia, certificado de junta comunal o carta juramentada y autenticada donde indique que vive por más de 2 años en el departamento del Meta.	Formato de certificado de residencia o carta juramentada adjunto a la Convocatoria.	
5	Certificado de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria.	Formato Adjunto a la Convocatoria (Digital o Físico) <b>Anexo 3</b>	
6	Certificado de No estar incurso en causales de disolución o liquidación. No tener ningún tipo de incompatibilidad o inhabilidad para contratar, según lo dispuesto por la Constitución y la ley.	Formato Adjunto a la Convocatoria (Digital o Físico). <b>Anexo 4</b>	

#### Requisitos de participación Facilitadores:

No	Requisito	Documento	Check
1	Carta de postulación por el interesado donde manifieste el interés y compromiso firmada, donde exprese que conoce y acepta las condiciones y exprese su voluntad de participar y permanecer en el proceso hasta que culmine; certificar que reside en el Departamento del Meta y en la cual se compromete a acompañar y asesorar la implementación de un proyecto de innovación de una o más empresas participantes del proyecto	Formato Adjunto a la Convocatoria (Digital o Físico). <b>Anexo 1</b>	
2	Soporte de formación académica como técnico, tecnólogo, profesional, especialista y/o doctorado según sea el caso.	Diploma o acta de grado	

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

3	Hoja de vida con soportes de experiencia laboral en temas de consultoría empresarial, temas de innovación y/o docencia	Presentar Hoja de vida con soportes	
4	Certificado de residencia, certificado de junta comunal o carta juramentada y autenticada donde indique que vive por más de 2 años en el Departamento del Meta.	Formato de certificado de residencia o carta juramentada adjunto a la convocatoria. <b>Anexo 4</b>	
5	En el caso de ser funcionario público debe tener carta de aprobación por el representante legal donde conste que actuará en representación de la entidad territorial	Formato Adjunto a la Convocatoria (Digital o Físico)	
6	En el caso de ser integrante de un grupo de investigación, el líder deberá presentar una carta donde certifique la vinculación del interesado e indique el tema de investigación y categoría.	Formato Adjunto a la Convocatoria (Digital o Físico)	

**Nota:** El proyecto se reserva el derecho de seleccionar a los beneficiarios, de acuerdo con los criterios y cupos para tal fin haya establecido. En este sentido, se entiende que el solo hecho de haberse inscrito en la presente convocatoria no garantiza su selección.

### Condiciones inhabilitantes:

Son todas aquellas condiciones de modo, tiempo y lugar, objetivas o subjetivas, antecedentes o concomitantes, predicables del aspirante postulado en la convocatoria sometido a consideración de la entidad ejecutora, que impiden la continuidad de su participación en el proceso de selección, o que, habiendo obtenido el beneficio de que se trate, le hacen imposible disfrutarlo.

- Si el aspirante no cumple con los requisitos mínimos establecidos anteriormente dentro de los plazos estipulados incurrirá en una condición inhabilitante.
- Si no se logra certificar la residencia del aspirante y/o la empresa en el Departamento del Meta.
- Si el aspirante no pertenece a ningún de los sectores priorizados (turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustria) del Departamento del Meta.

**Nota:** la verificación de las condiciones inhabilitantes de los aspirantes postulantes será realizada por la entidad ejecutora en el periodo de revisión de requisitos previsto en el

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)



cronograma de esta convocatoria, así como de forma permanente durante la convocatoria y el periodo de ejecución del curso.

#### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Dentro del proceso de inscripción se realizará desde la entidad ejecutora junto a los aliados del proyecto, teniendo en cuenta que se busca atender a un total de 640 personas, deben pasar por las siguientes fases:

**Fase de Convocatoria:** Se realizará una fase donde el ejecutor del componente publique y promocioe los pliegos de la convocatoria en todos los municipios beneficiarios, con el fin de realizar estipular los criterios, entregables, compromisos y herramientas de selección de los beneficiarios.

Esta convocatoria es lanza para participar en las actividades dentro de la fase de formación de la presente alternativa de solución, por lo tanto, se debe informar del compromiso de participación no solo en el proceso de formación, sino en los procesos de acompañamiento.

**Fase Inscripción:** Dentro de la fase de inscripción los interesados podrán contactar un asesor técnico en cada subregión del departamento del Meta, en completar los requisitos de participación, a continuación, los datos de contacto virtual:

página web: <https://www.impulsameta.upholding.co> en la opción Contacto

WhatsApp: 312 521 0349

Esto se realiza teniendo en cuenta que este proyecto no desconoce las realidades de los empresarios y al contrario busca siempre extender la mano para dar siempre un acompañamiento que facilite la participación en todos estos procesos por el sector productivo.

Estos términos de referencia serán publicados en los canales oficiales del proyecto y se realizará de manera virtual y/o presencial; en esta etapa se debe cumplir con los requisitos según el perfil que esté participando.

#### ALCANCE TÉCNICO Y RESULTADOS ESPERADOS

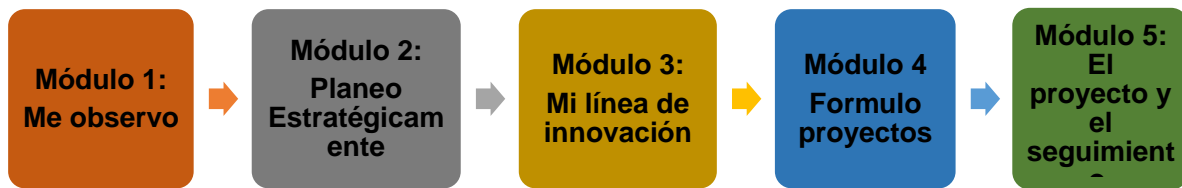
EL SENDERO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL buscamos que los participantes de este programa de formación se empoderen de cada una de las herramientas de innovación, para ser utilizadas, y las puedan replicar en un futuro para garantizar la sostenibilidad empresarial y el desarrollo de la productividad para cada una de las unidades productivas participantes.

A lo largo de este manual encontrarán diferentes ejercicios, talleres, herramientas que se usan en entornos de innovación de alto nivel, sin embargo, ha sido un reto y un logro plasmarlo en términos más prácticos. EL SENDERO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL lo entendemos como la estrategia que cuenta con una metodología estructurada en cinco fases o etapas que buscan, por medio de la exploración y la práctica, organizar y construir

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)



un modelo de gestión flexible, ajustado al contexto sectorial, para que genere capacidades y resultados en el tejido empresarial.



### **MODULO 1: ME OBERVO “Innovación como catalizador de procesos empresariales”**

Objetivo: Apropiar a los asistentes del concepto de innovación, sus tipos, ventajas y diferencias, en compañía de las definiciones de ventaja competitiva sostenible y propiedad intelectual.

1. Introducción al curso a. Presentación de material b. Dinámica c. Objetivos
2. Charla motivacional
3. ADN Innovador
4. Creatividad
5. Introducción a la Innovación
6. Recomendaciones Módulo (a lo largo del manual)
7. Bibliografía Herramientas: - Ejercicio Persona - Autodiagnóstico - Sendero - Taller Aeroplanos - Matriz de Misión – Visión - Pitch inicial

### **Módulo 2: El proceso de ideación**

Objetivo: Acercar a los participantes a la realidad actual y a reconocer el entorno como un escenario calve para el desarrollo de ideas innovadoras

1. Tendencias regionales, nacionales e internacionales (sectores).
  2. Tercera y cuarta Revolución Industrial.
  3. Ciudades Inteligentes.
  4. “Momentum tecnológico”
  5. Matriz DOFA 6. Retroalimentación Módulo (a lo largo del manual) 7. Bibliografía
- Herramientas: - Ejercicio de identificación de tendencias (Nethunter) - Taller “Escáner empresarial” - Brainstorming - Panorama del cambio - Selección de conceptos a trabajar

### **Módulo III: Metodología s ágiles para definición de proyectos**

Objetivo: Entender el concepto de “generación de valor” a partir del diseño centrado en el cliente, aplicando metodologías para desarrollar productos mínimos viables innovadores en el mercado.

1. Metodologías ágiles
  - 1.1 Lean Start Up
  - 1.2 DesignThinking

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

- 1.3 Jobs to be Done
- 2. Workshop – Aceleración del Proyecto: producto o servicio
  - 2.1 Identificación del problema o necesidad
  - 2.2 Arquetipo: Identificación del cliente
  - 2.3 Propuesta de Valor
    - 2.3.1 Identificación de requerimientos del mercado
    - 2.3.2 Definición de atributos a atender
    - 2.3.3 Planteamiento de conceptos
    - 2.3.4 Identificación de brechas en proceso
    - 2.3.5 Selección de brechas estratégicas
    - 2.3.6 Identificación de soluciones
    - 2.3.7 Selección de solución a trabajar
  - 2.4 Prototipo rápido
  - 2.5 PMV (producto mínimo viable) Herramientas: - Workshop: Aceleración del producto o servicio - Identificación del problema o necesidad - Arquetipo - Árbol de problemas - Ejercicio de ideación - Desarrollo de portafolio de proyectos

#### **Módulo IV: Formulo proyectos Modelos de negocio e Iniciación en Proyectos**

Objetivo: Desarrollar en los participantes las habilidades que apoyen la gestión estratégica de la organización, de manera que cuenten con las competencias clave que se requiere para enfrentar el entorno competitivo actual, liderar exitosamente la innovación, optimizar los recursos y capacidades, crear conocimiento y asegurar la sustentabilidad de la organización y generación de valor por medio de la estructuración de proyectos eficientes, basados en modelos de negocios diferenciales.

- 1. El modelo de negocio: concepto central de la planeación
  - 1.1 La innovación como insumo para el desarrollo de modelos de negocio
  - 1.2 Articulación con el entorno
- 2. El modelo de negocio del nuevo producto
  - 2.1 Modelo de Negocio (Canvas)
- 3. Teoría de Proyectos
  - 3.1 ¿Qué es un proyecto?
  - 3.2 Características de un proyecto y sus riesgos
  - 3.3 ¿Qué es la prospectiva y cómo utilizarla?
  - 3.4 Objetivos y resultados esperados Herramientas: - Modelo de negocio - Teoría de proyectos – Priorización

#### **Módulo V: El Proyecto y el seguimiento “El proceso de innovación y la consolidación del sendero”**

Objetivo: Consolidar la formulación de proyecto de innovación por medio de la organización de objetivos, acciones y recursos que permiten el desarrollo y la ejecución de las nuevas ideas (productos o servicios) analizadas en los módulos anteriores, en tiempos establecidos

Temas propuestos

- 1. Diligenciar ficha de proyectos
- 2. Matriz de riesgos

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

### 3. Pitch Final

Herramientas:

- Ficha de perfil de proyecto - Pitch

#### DURACIÓN Y PRESUPUESTO:

**Financiación y Duración:** La formación costa de 120 horas divididas en 70 horas presenciales y 50 horas de trabajo autónomo, el costo del curso es de \$3.615.630,00 será financiado por el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Departamento del Meta siempre y cuando se cumpla lo estipulado en el reglamento de condonación (Anexo 4). Los costos de transportes, alimentos, hospedaje y otros deberán ser cubiertos por el aspirante.

**Cupos disponibles:** Se abrirán 100 cupos en los municipios de Puerto López, Cabuyaro, Acacias y San Juan de Arama del Departamento del Meta.

**Lugar de Formación:** El proyecto será ejecutado en el Departamento del Meta, las subregiones donde se ejecutarán los procesos de formación son los siguientes:

SUBREGION DEL META	
Río Meta	(municipio : Puerto López y Cabuyaro)
Alto Ariari Centro	(municipio: Acacias)
Ariari	(municipio: San Juan de Arama)

Para realizar la formación en cada municipio, se deberán contar con mínimo 40 participantes, de lo contrario se vinculará al municipio seleccionado en la subregión a la que pertenece.

GENERALIDADES					
<b>Beneficiarios empresa</b>	Participaran (512) personas del sector productivo y (128) facilitadores vinculados a los sectores priorizados con habilidades para innovar en el departamento del Meta.				
<b>Duración</b>	120 horas	<b>Horas presenciales</b>	70 horas	<b>Horas de trabajo autónomo</b>	50 horas
<b>Perfil de los Beneficiarios</b>	<p>Personas vinculadas a las empresas: Las personas designadas por cada una de las empresas participantes del proceso, que tengan un rol y perfil coherente dirigido hacia la innovación o desarrollo de nuevos servicios.</p> <p>Facilitadores: Técnico, Tecnólogo, Profesional Universitario, Magister y/o PHD vinculado a una organización vinculada al sector a intervenir y ocupando algún cargo en ella o cuente con experiencia en asesoría</p>				

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

	empresarial y/ docencia en temas afines al turismo. Vinculados a grupos de investigación asociados a la temática de innovación o desarrollo empresarial en el Departamento.
<b>Modalidad</b>	Presencial/ trabajo autónomo
<b>Metodología</b>	teórico/práctico
<b>Costo de la formación por persona</b>	\$3.615.630,00 Este valor será condenable si el participante cumple con el 80% de la participación en el programa de formación, entrega el autodiagnóstico inicial y el perfil de proyecto 100% diligenciado.
*Se asignarán grupos de formación por mínimo de 40 personas que estén inscritas y cumplan todos los requisitos de los términos de referencia	

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las personas que cumplan con los requisitos y presenten la totalidad de documentos solicitados se someterán a un proceso de selección por parte de la entidad ejecutora el cual evaluara de la siguiente manera:

#### Requisito perfil entidades:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
Actividad económica relacionada con los sectores priorizados del Departamento del Meta.	30 puntos
Documento diagnóstico totalmente diligenciado (Virtual) Link: <a href="#">DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES EN INNOVACIÓN (google.com)</a>	10 puntos
Evidencia experiencia o acciones en innovación dentro de la compañía - Idea innovadora = 20 - Experiencia en Innovación = 30 - Productos, servicios o procesos innovadores = 35	35 puntos
Cargo dentro de la entidad - Representante legal = 25 puntos - Cargo directivo = 15 puntos - Cargo medio = 10 puntos	25 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

El puntaje mínimo requerido para quedar seleccionado es de 75 puntos, la selección de los beneficiarios se limitará a la cantidad de cupos disponibles.

**Nota:** En el caso de desempate o asignación de los cupos se dará prioridad a los inscritos de la siguiente manera:

- Años de constitución de la entidad que se presenta
- Orden de cumplimiento de inscripción al programa de formación
- Se seleccionará máximo a 2 personas por entidad, esta selección se dará por puntaje y orden de inscripción.

**Requisito perfil facilitadores:**

CRITERIO	CALIFICACIÓN
Mínimo un año de experiencia como consultor y/o docente	20 puntos
Años de experiencia en temas de innovación o gestión de proyectos: Un año de experiencia = 15 Entre 1 a 3 años de experiencia = 35 Mas de 3 años de experiencia = 45	45 puntos
Evidencia formación académica en: Formación técnico o tecnólogo = 15 puntos Formación profesional = 25 puntos Especialización y/o Maestría = 30 puntos Doctorado y/o Posdoctorado = 35 puntos	35 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

El puntaje mínimo requerido para quedar seleccionado es de 75 puntos, la selección de los beneficiarios se limitará a la cantidad de cupos disponibles.

**Nota:** En el caso de desempate o asignación de los cupos se dará prioridad a los inscritos de la siguiente manera:

- Años de experiencia en Innovación y procesos de consultoría
- Orden de cumplimiento de inscripción al programa de formación
- Se seleccionará máximo a 2 personas por entidad, esta selección se dará por puntaje y orden de inscripción.

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos en el anterior apartado, las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos y que cumplan con los requisitos, serán evaluadas de acuerdo con el mecanismo de evaluación que determine la entidad ejecutora de la siguiente manera:

**Publicación de banco de elegibles preliminar:** La publicación del banco de elegibles preliminar es publicado entre los plazos establecidos por la convocatoria y presenta los participantes que ya han cumplido con el total de los requisitos y cuáles de los interesados no han cumplido indicando los requisitos pendientes.

**Publicación de banco de elegibles finales:** La publicación del banco de elegibles finales se realiza según los tiempos establecidos por la convocatoria donde se presentan el listado de los participantes que cumplieron a 100% los requisitos y los cuales entran en un proceso de evaluación con los criterios establecidos.

**Evaluación de personal inscrito en el programa de formación:** El proceso de evaluación se realiza teniendo en cuenta los criterios establecidos.

**Publicación banco de elegibles:** La publicación final de beneficiarios, basado en los resultados del proceso de evaluación y posterior a esta publicación se entrará a tener el primer contacto con los participantes para dar las instrucciones necesarias.

## PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés.

### **Banco de elegibles:**

Las postulaciones superiores a los 75 puntos en la evaluación ingresarán al banco definitivo de elegibles.

Los resultados de la convocatoria se publicarán por parte de la entidad ejecutora a través de los medios de comunicación dispuestos en el proyecto para tal fin.

La vigencia del banco de elegibles será de 1 mes a partir de su publicación, la inclusión en el banco de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de financiación por parte del ejecutor en todo caso. Después de tener el banco de elegibles, la entidad ejecutora hará uso de los medios de comunicación dispuestos en el proyecto para tal fin.

### **Aclaraciones:**

Una vez publicado el banco de elegibles, los participantes a la convocatoria podrán solicitar aclaraciones en un periodo de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)



Las solicitudes de aclaración enviadas por los participantes y/o interesados se deben presentar exclusivamente a través de los medios de comunicación dispuestos por el proyecto para tal fin.

#### **Aceptación de términos y veracidad:**

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de esta y la entrega del recurso. Una vez presentado los documentos no será posible alegar desconocimiento de lo escrito en estos términos de referencia ni sus anexos. El momento para referirse a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria y sus anexos es durante la etapa de reclamaciones y antes de publicación del banco de elegibles.

De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, la entidad ejecutora podrá en cualquier momento rechazar la propuesta o si es el caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes

#### **OTRAS CONSIDERACIONES**

##### **Condonaciones y compromisos de los beneficiarios**

Deberes: Para el desarrollo del componente el beneficiario, tendrá, entre otras, las siguientes obligaciones.

- Participar en la formación de capacidades en innovación, en la ciudad que se establezca para el caso, de acuerdo con la intensidad horaria dispuesta por la entidad Ejecutora.
- Participar activamente más del 80% del desarrollo del programa.
- Elaborar un perfil de proyecto de innovación en el cual aplique los conocimientos adquiridos en el proyecto.
- Elaborar una ruta de innovación para la empresa que pertenece o representa.
- Devolver los recursos de la formación, sino termina la totalidad de esta.
- Participar posteriormente en las actividades de formación en prototipado y financiación de proyectos

**Nota:** No serán beneficiados en estos proyectos participantes que ya hayan sido beneficiarios de procesos de generación de capacidades en innovación con recursos públicos.

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Inscripciones de participantes	27 de julio al 02 de Agosto de 2022	Proceso donde se presenta el interés de participar y se cargan los documentos para el proceso de selección. <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:tecnicometa@upholding.co">tecnicometa@upholding.co</a> .
Evaluación de cumplimiento de requisitos en inscripción al programa de formación	05 Agosto de 2022	Se realizará la evaluación del cumplimiento de requisitos por perfiles para seleccionar los beneficiarios
Publicación de beneficiarios	08 Agosto de 2022	Lista final donde se publican las personas seleccionadas que obtuvieron el puntaje para ser seleccionado
Matricula y formalización de los beneficiarios	Hasta el 11 Agosto de 2022	Realización de jornada de matrícula y formalización

[www.impulsameta.upholding.co/](http://www.impulsameta.upholding.co/)